

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración; para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

AURAS DE PROGRESO

No está en comunicación directa con la índole de nuestro periódico aquello que se aleje un tanto de la enseñanza y los maestros y por eso parecerá que nos salimos de los moldes ordinarios al tratar de una cuestión que afecta a la vida económica de Guadalajara; pero es de tanta importancia, tan grande es lo que se avecina, que no podemos sustraernos al deseo de dar a conocer a nuestros lectores algo de lo que en la actualidad tiene preocupada a la población entera.

Trátase de instalar aquí una nueva industria: los talleres de La Hispano-Suiza, compañía establecida en Barcelona y dedicada hoy a la fabricación de automóviles.

Hace tiempo, cuando el protector de los intereses de esta provincia Excmo. Sr. Conde de Romanones no estaba en el poder, supo que la importante sociedad mencionada, accediendo a indicaciones de S. M. el Rey, pensaba establecer en el interior de España una fábrica de elementos de guerra en gran escala, parecida a la fábrica Krupp de Alemania, y dándose cuenta de la grandiosidad de la idea y de los beneficios que habría de reportar a la localidad en donde se estableciese, pensó en su pueblo adoptivo para que fuese el elegido y puso en juego todas sus envidiables influencias, hasta conseguir que el consejo de administración de La Hispano-Suiza se decidiera a visitar Guadalajara para establecer aquí sus talleres, que ocuparán una extensión grande por ahora, llegando, en época no lejana, a la de un millón de metros cuadrados.

Este acto en beneficio de nuestra capital, debido a las gestiones del diputado a Cortes por el distrito de Guadalajara, hoy presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Conde de Romanones, le corona de gloria y no habrá ninguno tan desagradecido que no reconozca los bienes materiales que su empeño ha de reportar a la capital y a la provincia.

**

El sábado último se recibió aviso de la Presidencia del Consejo de Ministros de que a la una

de la tarde llegarían a esta ciudad el presidente del Consejo de Administración de La Hispano-Suiza Sr. Mateu, el gerente de la misma Sr. Arítio y el diputado a Cortes por Pastrana Sr. Brocas.

A recibirles en la carretera de Madrid bajaron el gobernador civil Sr. López González, el presidente de la Diputación Sr. Casas, el alcalde Sr. Fluiters, el comisario regio de Fomento señor Celada, los tenientes de alcalde Sres. Ramírez, Madrigal y Pedromingo, los concejales señores Prado y Boixareu y los Sres. Rojas y Martín, todos los cuales, en unión de los expedicionarios, recorrieron el lugar de la carretera entre el pabellón de Obras públicas y la estación del ferrocarril donde se instalarán los almacenes de material y la explanada de la parte derecha de la carretera de Marchamalo en que tendrán asiento los talleres.

A continuación se dirigieron al Casino principal, donde se sirvió un almuerzo, en cuyo centro de recreo les aguardaban los demás concejales del Ayuntamiento y representantes de todas las fuerzas vivas de la población.

Terminado el almuerzo, el Sr. Mateu recibió en el salón de tapices a las diferentes comisiones que acudieron a visitarle, dándoles a conocer el objeto de su venida a Guadalajara. Empezó por manifestarles el agrado con que veía la simpatía demostrada por este pueblo a la sociedad que se honraba presidiendo, la cual estaba decidida a instalar sus talleres en una población del interior, por iniciativa de S. M. el Rey, quien interesándose por su reino, quería que en España no faltara una fábrica de elementos de guerra parecida a la que funciona en Alemania, para poder hacer frente, en un momento determinado, a las necesidades de la nación; y que la población elegida sería Guadalajara, debido al empeño grandísimo que en ello había tomado el Excmo. Sr. Conde de Romanones, quien no desperdició ninguna ocasión con La Hispano-Suiza hasta conseguir la promesa formal de establecer aquí la repetida fábrica.

Esta—decía el Sr. Mateu—será de una importancia magna con el tiempo, y por de pronto les anticipo a ustedes que en ella ha de fabricarse toda clase de objetos necesarios para la guerra, empezando la construcción de las edificaciones

de la fábrica en el mes de marzo próximo, para lo cual se emplearán unos cuatrocientos obreros, pudiendo elevarse esta cifra al alcanzar la industria todo su desarrollo, a la de cinco a ocho mil trabajadores.

Nosotros—segua diciendo—queremos que la fábrica empiece a funcionar a fines del presente año, y para ello contamos con los recursos necesarios (cuatro millones de pesetas por de pronto, cifra que llegará a treinta y dos después) y esperamos de Guadalajara que ponga toda su buena voluntad al servicio de nuestra causa, que es la del Rey, que es la de la nación.

Una salva de nutridos aplausos siguió a las últimas palabras del Sr. Mateu y fuertes vivas, dados por el gobernador y contestados por todos, al Rey, a España, al Conde de Romanones, a la Hispano-Suiza y a Guadalajara, se sucedieron, siendo indescriptible el entusiasmo.

Los expedicionarios regresaron a los terrenos que ha de ocupar La Hispano-Suiza, recorriéndolos otra vez y mandando levantar un plano (ya levantado) cuya superficie es de un millón de metros cuadrados.

Los Sres. Mateu y Aritio se fueron altamente satisfechos del recibimiento y despedida que les tributó la ciudad de Guadalajara.

**

Una manifestación

Al siguiente día, domingo, supose en esta capital que el Sr. Conde de Romanones había cruzado en automóvil, con dirección al monte de Padilla de Hita, donde pasaría el día cazando con sus hijos.

Inmediatamente se convino en el Ayuntamiento (cuya Corporación se hallaba celebrando el sorteo de mozos) organizar una imponente manifestación de simpatía hacia el que rigiendo los destinos de España, atiende con solicitud extrema a la provincia de Guadalajara.

Al efecto, se repartieron por la población unas proclamas firmadas por el Alcalde, para que el pueblo se congregara en la plaza de la Constitución, y a las cuatro de la tarde era imposible circular por dicha plaza. Púsose en marcha la manifestación disparando infinidad de cohetes, y al frente de ella el Alcalde y concejales, precediéndoles las banderas y estandartes de las asociaciones y centros y las bandas de música provincial y de paisanos hasta el Gobierno civil, en donde se unió el gobernador Sr. López González, dirigiéndose todos a la entrada de la población por la puerta de Zaragoza. Seguramente que pasarían los congregados de cinco mil, no habiéndose conocido aquí manifestación más numerosa.

A las seis de la tarde se divisó por la carretera el automóvil que conducía al Conde de Romanones y la multitud, dando rienda suelta a su entusiasmo, corrió a detener el vehículo, invitando al alcalde Sr. Flufiers a tan ilustre prócer a apearse, quien lo hizo a los acordes de la Marcha Real, recorriendo a pie el trayecto que media desde el puente de la Alaminilla hasta la puerta de Bejanque.

Las músicas, los disparos de cohetes y los vivas, atronaban el espacio y la avalancha de gente, que se estrujaba por ver al Conde, producía miedo. Observamos que tan extraordinaria manifestación llegó a emocionar al Conde, quien hacía preguntas respecto a la importancia que se daba a la instalación en esta capital de los talleres de La Hispano-Suiza.

A los acordes de la Marcha Real volvió a ocupar el automóvil, recibiendo del pueblo en masa una ovación estupenda, al ser despedido.

**

Sesión extraordinaria

El martes último, a las once y media, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del alcalde Sr. Flufiers, con asistencia de los concejales Sres. Ramírez, Madrigal, Pedromingo, Justel, Bartolomé, Núñez (D. Antonio), Zofío, Miedes, González, Barrera, Prado, Pajares, Cuadrado, López y Boixareu.

El alcalde expuso el objeto de la convocatoria, que era dar cuenta oficialmente del estado en que se encuentra el asunto de la instalación de talleres para fabricar material de guerra por La Hispano-Suiza y de las facilidades que él en nombre del Ayuntamiento había ofrecido, como era terrenos gratis y exceptuar de arbitrios a todas aquellas materias que estando gravadas necesite dicha compañía para la fabricación.

Hizo historia de cuanto más arriba hemos apuntado y propuso se acordara, en vista de no haber admitido la oferta de terrenos La Hispano-Suiza, que el Ayuntamiento abonara aquellas cantidades que rebasaran las ofrecidas por la compañía para adquirir el terreno necesario, si efectivamente resultaba exceso de la oferta a la demanda de los terratenientes, proponiendo el nombramiento de una comisión especial para entenderse con los propietarios de terrenos; y además, que estos fueran tasados por el ingeniero agrónomo de la provincia; que por el arquitecto municipal se hiciera un proyecto de urbanización de la zona cercana al lugar en que se han de instalar los talleres y que se solicitara una subvención de la Diputación provincial que sirviera de alivio a las cargas que pesarán con este motivo y de momento sobre el Ayuntamiento.

El Sr. Pedromingo hizo uso de la palabra para manifestarse conforme con lo propuesto por la Presidencia, añadiendo que la ciudad de Guadalajara estaba de enhorabuena y haciendo constar el deber de gratitud que aquélla tenía para con S. M. el Rey, el Sr. Conde de Romanones, los directores de La Hispano-Suiza y el diputado a Cortes D. Manuel Brocas, a quienes se debía el señalado favor de que contara en breve Guadalajara con unos talleres de la gran importancia que serán, cuyos beneficios no se circunscribirían a la capital solo, sino a muchos pueblos de la provincia, que sentirán sus efectos en plazo más o menos largo, y propuso a los señores que habían de formar la comisión encargada de avistarse con los propietarios de terrenos.

El Sr. Barrera se mostró de acuerdo con el Sr. Pedromingo en todo, menos en lo que respecta a que de las cajas municipales se abone la cantidad que exijan los propietarios, pareciéndole a él que La Hispano-Suiza debía entenderse directamente con aquéllos, para no perjudicar al erario municipal.

Contestado por el Presidente que era condición de dicha Sociedad que el Ayuntamiento le diera solucionado con su intervención este asunto, y que el exceso no llegaría a 30.000 pesetas, se conformó, por creer que el beneficio era grande para la población y no quería crear ninguna clase de trabas.

Hablaron después los Sres. Boixareu, Madrigal y Ramírez respecto a las facilidades que debían darse a La Hispano sobre exención de pagos de arbitrios, acordándose acceder a todo lo propuesto por la Presidencia.

*
**

Sentimos que esta reseña haya resultado tan extensa ocupando un lugar que hubiéramos dedicado a otras cosas ligadas más íntimamente con la instrucción pública; pero como decíamos al principio, el deseo, el entusiasmo por el progreso de nuestra capital y provincia a quienes ansiamos ver colocadas en una situación espléndida y rica, nos han impelido a tratar este asunto tan beneficioso que se nos viene a las manos, merced en gran parte al que sacó de la indigencia a la clase magisterial, al que nos protege continuamente: Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Perdónennos los maestros en gracia a nuestro buen deseo, que seguramente será el suyo, pues los que con nosotros conviven, si en nuestro terruño no nacieron, no han de ver con disgusto, sino con alegría, el florecimiento de este pobre rincón de Castilla, tan preterido unas veces y ahora avocado a un glorioso resurgir.

El idioma castellano

He aquí la carta que el expresidente del Consejo, don Antonio Maura, ha dirigido, como director de la Real Academia Española, al ministro de Instrucción pública, en defensa de la lengua nacional:

«Excelentísimo señor: La Real Academia Española, encargada de difundir el idioma nacional y de velar por su conservación y pureza, sabe que en muchos lugares de esta Monarquía no se cumplen los preceptos legales a ello atinentes, que son los medios más eficaces para lograr aquellos fines de supremo interés patrio.

Hay centros oficiales donde se prescinde en absoluto del castellano; no se exige la traducción de aquellos documentos que se presentan escritos en el dialecto de la región o la provincia; los acuerdos de sus Corporaciones y los bandos de autoridades locales se redactan en igual forma, y hasta acontece que en gran número de escuelas está proscripto el idioma nacional o se enseña como si fuese una lengua extranjera, que es hacer perdurables y agravar males públicos, cuyo remedio anhelará V. E., sin duda.

No cumpliría esta Academia sus deberes, ni aún respondiendo al fin primordial para que fué establecida, si no pusiese en conocimiento de V. E. esta ne-

gligencia, cuando no abuso, de aquellos que en primer término están encargados de ejecutar y hacer ejecutar las leyes que a la materia indicada atañen. Aunque las vigentes disponen que los textos didácticos de la Academia sean obligatorios en los establecimientos de enseñanza, la Academia no ha exigido el riguroso cumplimiento de estos preceptos, mientras para el mismo objeto se han utilizado libros, si distintos de los suyos, siempre castellanos. No era, sin embargo, inofensiva aquella relajación, y convendrá corregirla unificando las enseñanzas con la Gramática oficial. Mas ahora que parece ponerse en duda por algunos la supremacía y predominio del idioma que hablan en España la inmensa mayoría, y en América muchos pueblos hermanos nuestros, tiene la Academia obligación de cuidar que tal despojo no se realice, ni aun en parte substituyendo o suplantando nuestra hermosa lengua.

Idiomas o dialectos que se hablan en la intimidad del hogar o en las relaciones individuales, y que toman forma artística en literaturas regionales, son respetables, y la Academia los respeta y estima, porque el conjunto de las manifestaciones de la vida española forma la grandeza de la Patria; pero el verbo de ésta, como nación una e intangible, es el castellano.

La Academia, pues, suplica reverentemente a V. E. que teniendo presentes la ley de 9 de septiembre de 1857, vigente en esta parte, el decreto de 26 de febrero de 1875 y otras muchas disposiciones emanadas del ministerio que V. E. regenta, ordene a todos los encargados de la dirección y enseñanza del idioma, como rectores y decanos de Universidades, directores de Institutos, directores de escuelas superiores, de escuelas normales y colegios, inspectores de enseñanza y maestros de escuelas públicas, que sin contemplación ni disculpa de ningún género, que no puede haberlas, vigilen y hagan que se cumplan los referidos preceptos legales, único medio de fomentar y unificar el provechoso cultivo de nuestro idioma castellano.

La Academia tendrá la resolución favorable como timbre de honor para V. E. y causa de que por ello felicite al igual de España toda.

Madrid, 6 de enero de 1916.»

PLATERIA Y JOYERIA.—Si tiene V. que adquirir alguna alhaja de plata u oro, visite el gran

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
Inmenso surtido en objetos para regalos.—Unico Establecimiento en su clase.—Ved precios antes de comprar en otros sitios.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE MARZO

CLASES DE ADULTOS.—Con este mes de marzo terminan las clases nocturnas de adultos, e inmediatamente los Maestros que las hayan desempeñado deben formular la Memoria de fin de curso, que exige el Real decreto de 4 de octubre de 1906.

CONCURSO DE INGRESO DE INTERINOS.—Ha debido anunciarse en el mes de febrero, y, por tanto, en el de marzo termina el plazo de treinta días para solicitar. Pueden aspirar a este concurso «los Maestros que desempeñen o hayan desempeñado Escuelas o Auxiliares interinamente, o sustituciones, con nombramiento reglamentario de fecha anterior de 1.º de julio de 1911». Las propuestas las formarán los Rectores apenas termine el plazo de la convocatoria, ateniéndose a las siguientes condiciones de preferencia: 1.ª, suma total de servicios interinos o de sustituto; 2.ª, oposiciones aprobadas; 3.ª, superioridad de títulos; 4.ª, notas favorables de la Inspección; 5.ª, ser hijo o hija de Maestro y Maestra de Escuela pública. Estas son las condiciones de preferencia

del art. 89 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, a contar de los servicios interinos.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—En la primera quincena de este mes de marzo se deben anunciar al concurso general de traslado las vacantes de los distritos universitarios de Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Valladolid y Zaragoza. Las convocatorias comprenderán todas las vacantes ocurridas hasta el último día de febrero, que no sean de capitales de provincia ni de poblaciones inferiores a 20.000 habitantes. «Las únicas limitaciones que habrá en estos concursos serán las de que los solicitantes desempeñen en propiedad Escuelas nacionales y no hayan obtenido traslado en el concurso inmediatamente anterior a aquel en que deseen tomar parte.»

CONCURSOS RÁPIDOS A ESCUELAS DE 625 PESETAS.—Hechas las convocatorias en los meses de enero, abril, julio y octubre y terminado el plazo de quince días para solicitar, viene la formación de las propuestas. Se hace una en cada Rectorado para todas las vacantes anunciadas en el mismo, y se publican en la *Gaceta de Madrid*. La condición de preferencia para adjudicar las plazas, según la Orden de 18 de abril de 1911, es la antigüedad absoluta en el Magisterio.

REINGRESO EN EL MAGISTERIO.—Para el reingreso en el Magisterio de todos aquellos que dejaron la enseñanza pública, con derecho a volver a ella, ha existido un concurso especial (Reglamento 25 agosto de 1911), fechas determinadas para solicitar plaza (Real decreto 18 octubre de 1913) y otros medios; el Real decreto de 19 de agosto de 1915 establece que pueden solicitar en cualquier época del año «plazas de las que hayan quedado sin solicitar en los Rectorados o Dirección general, según los casos, en los concursos generales de traslado, anteriores a la fecha en que hubiesen solicitado su nombramiento, y si no existiesen vacantes de éstas, de las que hayan quedado por resultas de traslados, pero siempre mediante sorteo público, hecho por la Comisión del Escalafón general del Magisterio.»

Calzados hechos a mano. Se garantiza la duración. Precios sin subida, por las muchas existencias. NO TIENEN CARTÓN.

Bazar Parisiën.—Mayor baja, 31

(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Brihuega CONVOCATORIA

Se convoca a la Asociación de Maestros del partido de Brihuega para celebrar sesión el día 27 del corriente, a las once de la mañana, en el local de costumbre, con objeto de nombrar presidente, vicepresidente y algún otro cargo de la asociación y tratar al mismo tiempo otros asuntos que requieren solución inmediata, suplicando a todos los Maestros del partido pertenezcan o no a esta asociación asistan o deleguen, pues se celebrará sesión con el número de socios y Maestros que asistan, pues la Asociación no puede vivir sin directiva que casi queda.

El presidente que dimite, *Francisco Sanz*.

**

Convocatoria de la Nacional

Es preciso que todos los compañeros asociados y no a la Nacional, acudamos a la reunión que convoquen los compañeros de partido presidentes de estas asociaciones; y en ellas, además de lo que se ha de discutir según los puntos marcados por nuestra directiva, se haga constar los deseos de llegar a un acuerdo entre las asociaciones hoy existentes, para hallar la unificación del Magisterio.

La Asociación Nacional es la única llamada, a mi juicio, para poner límite a nuestro divorcio, y es pre-

ciso nos unamos todos y en esta ocasión solicitemos su protección de alianza con las demás existentes y para ello convoque una Asamblea después que quede constituida la nueva directiva en abril próximo, a cuya Asamblea general podía convocar para las vacaciones del estío de este año.

Lo mismo deben hacer los compañeros de Sacedón y Pastrana que no tienen asociación de partido, nombrando un representante que asista a la provincial el día 6 de marzo próximo.

Es un ruego que os hace como adheridos a su idea este vuestro afmo. compañero que os saluda, *Zacarias Sanz*.

FIESTA DEL ARBOL EN BRIHUEGA

En la importante villa briocense se celebró la semana anterior la culta fiesta del árbol, y si dicha localidad se distinguió siempre por todo lo elevable y progresivo, en esta ocasión ha respondido también como era de esperar.

De las Casas Consistoriales, en procesión cívica Autoridades, Comisiones y los alumnos de las Escuelas, se dirigieron al paseo de las Eras. Allí los niños hicieron sus plantaciones; el alcalde D. Bernardo González dirigió una alocución muy aplaudida y el ex-gobernador D. Ricardo Martínez y D. Buenaventura Alarcón, arcipreste, pronunciaron discursos enalteciendo la fiesta.

La música local que tan acertadamente dirige el incansable profesor D. Pedro Marlasca, ejecutó un himno que cantaron los educandos de las Escuelas, que recibieron una suculenta merienda.

De regreso a las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento obsequió con un *lunch* a los invitados y con este motivo el Sr. González, al expresar su gratitud, dedicó un recuerdo al entusiasta hijo de Brihuega, hoy Presidente de la Diputación D. Ramón Casas, ausente por las obligaciones de su cargo, recuerdo que fué aplaudido por los asistentes, y el señor arcipreste puso fin a ese acto con frases sentidas en nombre de todos.

A LOS MAESTROS DE ESTA PROVINCIA, ADHERIDOS O NO A LA NACIONAL

Con objeto de hacer más rápida la protesta contra la agregación de plazas a las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas, concedida por R. O. de 31 de enero último y de la cual os hablaba en mi artículo del número anterior de este periódico, yo encarezco a todos mis compañeros, pertenezcan o no a la Nacional, puesto que a unos y otros por igual interesa, que se dirijan muy respetuosamente al Sr. Ministro, por medio de razonada, si bien concisa carta, rogándole que acceda a lo solicitado por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, dejando, por consiguiente, sin efecto la agregación de plazas arriba mencionada, por ir contra los derechos de la colectividad, con ventaja solamente de unos cuantos individuos, que toman parte en las actuales oposiciones.

Esperando hareis esto a la mayor brevedad posible, os saluda vuestro afectuoso compañero,

TOMÁS VILLALPANDO.

Vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en representación de esta provincia.

Cogolludo:

Precios increíbles en todos los artículos que vende
BAZAR PARISIËN
dadas las actuales circunstancias por las muchas existencias
MAYOR BAJA, NUMERO 31

- EN FAVOR DEL ARBOL -

El senador don Agustín Ballón, ha hecho una gran tirada del cartel que seguidamente reproducimos:

«RESPECTO A LOS ARBOLES

Al pasajero:

Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de que me hagas daño, óyeme bien:

Yo soy el calor de tu hogar en las frías noches de invierno; soy la sombra amiga que encuentras cuando caminas bajo el sol de Agosto, y mis frutas son la frescura apetecible que te sacia la sed en los caminos.

Yo soy la armazón amiga de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que tú descansas y la madera de tu barco.

Soy el mango de tu azada, la puerta de tu morada, la madera de tu cuna y la envoltura de tu atand.

Soy el pan de la bondad y la flor de la belleza.

Tú que pasas, óyeme bien y... no me hagas daño.

LOS TRAJES que vende el bazar LA TIJERA DE ORO son los más elegantes y económicos. Colosal surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Casa única en su género por su economía y buen surtido.—Mayor baja, 69.—Teléfono 132. —2

UNA CARTA

Sr. Director de LA ORIENTACION:

Mi querido amigo: Creo un deber dirigir esta carta, no solamente a ese periódico sino también a los demás de Guadalajara; para todos vengo igualmente obligadísimo; todos extremaron conmigo como los demás de la provincia la mayor benevolencia con motivo de mi elección de Presidente de la Diputación provincial, y sin excepción se hicieron eco favorablemente de la iniciativa de excelentes amigos que aun querían para mí una exteriorización más de afecto y de consideración obsequiándome con un banquete en esta Ciudad.

Me veo precisado a expresar un ruego en súplica de que dispensen una imposición en aras de la amistad aquellas personas a quienes jamás olvidaré su deseo ferviente, sincero y espontáneo de realizar dicho acto. Este ruego es, que desistan de tal empeño y no vean en mi súplica un desvío y menos un desaire por decirlo así, a sus propósitos: todo lo contrario; del fondo de mi alma brota el agradecimiento y satisfecho quedo con la iniciativa, que por sí sola basta y sobra para quedar reconocido y complacido en mayor grado como si la idea se realizara.

He recibido muchas cartas y adhesiones de apartados pueblos para venir a la Capital con dicho motivo; me hago cargo de esa movilización que representa un sacrificio; en alguna localidad de mi Distrito expresan deseo de hacer idéntico agasajo y resulta un pujilato tal con evidentes motivos a una interpretación, que aparte otras razones, sin la pasión del cariño y de la amistad, no se puede ocultar.

Es imposible que yo pueda concretar en frases sino en sentimientos cuán grande es mi reconocimiento; solo con mundos de gratitud puedo corresponder a ese intento de una manifestación de tal magnitud, que no guarda relación por su importancia con la significación de mi persona, distinción que me abrumba más que el hecho mismo en que tiene su fundamento.

Gracias mil a todos y perdone que justificadamente quiera sustraerme de ese deseo; bastantes han sido ya las pruebas inequívocas con distinciones recibidas para mi modesta personalidad y rogándole, Sr. Director, la inserción de estas líneas, soy de V. buen amigo q. b. s. m.

RAMÓN CASAS.

NOTICIAS

Por los interinos.—Continúan su martirologio esos Maestros que habiendo prestado servicios anteriores al año 1911, se les concedió derecho al ingreso en propiedad.

Creyeron en la posibilidad de colocarse, y hoy, desengañados, ven muy lejano el día en que haya de cumplirse la oferta. Desde 1911 acá, solo se anunció un concurso para unos tres mil Maestros y otras tantas Maestras.

Colocáronse solamente quinientos de cada sexo, y eso es un mito considerado en la cantidad y en el tiempo.

Ordenado está que las Escuelas vacantes se distribuyan entre opositores e interinos, y a pesar de eso, se adjudican vacantes con exceso a las oposiciones, y ni una sola plaza se concede a los que andan como el judío, sin patria y sin familia, sirviendo al Estado por una cantidad vergonzosa, en fuerza de lo cual han obtenido un derecho, que se les regatea hasta lo inverosímil.

Antes que la oposición y cualquier otro medio de provisión que pueda idearse, está el cumplimiento de una obligación contraída por el Estado para con esos Maestros, que un día y otro día esperan inútilmente se les atienda como es justo y razonable.

Renuncia.—Ha renunciado la Escuela para que había sido propuesta en el Rectorado de Salamanca, la maestra de Córcoles D.^a Francisca Jaén.

No acepta.—El Sr. Sanz Jadraque nos comunica que no acepta la presidencia de la Asociación provincial de Maestros, entre otras causas, porque en breve se trasladará a otra provincia.

Licencias.—Se han concedido por el Rectorado diez días de licencia a todos los Maestros que lo tenían solicitado para oposiciones.

—El mismo tiempo a la maestra de Bocigano señora Martín Jaraba, por la Inspección y al maestro de Villacorza D. Jesús Concostrina.

—Ha sido denegada la que tenía solicitada la maestra de Cortes de Tajuña D.^a Carolina Alvarez.

Período.—Se ha comunicado la concesión del primer período de observación a la maestra de Alcocer D.^a María de Luis, nombrando suplente a doña Josefa García, y el segundo al de Berninches don Manuel Velasco, confirmando la suplencia de D. Baldomero Martínez.

Escritos.—A nuestros colaboradores espontáneos les rogamos nos dispensen si no publicamos los escritos que nos envían, pues el mucho original que tenemos retrasado y el de actualidad nos lo impiden.

Disposición.—El Sr. Burell prepara una disposición relativa a los concursos generales de traslado.

Entre las modificaciones que en ellos se propone establecer, figura la de que éstos sólo tengan lugar semestralmente.

Fallecimiento.—El día 14 falleció en Madrid doña Petra Llorente, esposa del ilustrado maestro D. Francisco Hervás, a quien enviamos sentido pésame.

Concurso.—En el rápido de traslado de la Universidad de Barcelona, no le ha sido adjudicada Escuela al solicitante D. Joaquín Sanz Boix, maestro de Mantiel.

Moción.—La presentada por el teniente de alcalde D. Vicente Pedromingo al Ayuntamiento de esta ciudad para el nombramiento de un médico de Higiene escolar, fué admitida y discutida en la sesión última y pasó a informe de la Comisión respectiva.

Cese.—Por edad, ha cesado el maestro de Escopete D. Luis Rodríguez.

Cuentas.—Le han sido reclamadas las de material de adultos, primer semestre, al maestro D. Miguel Santaló.

Retribuciones.—Se ha devuelto al Alcalde de Gualda el reparto de retribuciones por no haber ya derecho a cobrarlas, según la ley y estar la Maestra en el disfrute de 1.000 pesetas, cuyo ascenso ha aceptado con efectos de 1.º de octubre de 1915, por corrida de escalas.

Oposiciones.—Por haber sido nombrado juez de oposiciones, ha marchado a Madrid el catedrático del Instituto D. Gabriel María Vergara, habiéndose encargado de explicar sus clases los ayudantes D. Mariano Martín y D. Vicente Ruiz.

Propuestos.—Por el Rectorado de Salamanca y por concurso general de traslado, han sido propuestos: D. Paulino Hernando, para la Escuela de Jaramilla (Cáceres), y D.ª Juana Villalpando, para la de Tagarabuena (Zamora).

Solicitud.—Se dice que un maestro de escuela nacional con 2.500 pesetas de sueldo, al saber que ha sido agregada a las oposiciones restringidas que aún no han comenzado una plaza de 3.000 pesetas, ha dirigido una solicitud al Ministerio de Instrucción pública pidiendo que se le admita en oposiciones como aspirante a esa plaza, pues si antes no solicitó fué porque no había ninguna plaza de sueldo superior al suyo.

¿Cómo resolverá el Sr. Burell esa solicitud?

No hay duda que habrá otros maestros con iguales deseos que el que es objeto de este sueldo; como existirán también muchos que si hubieran presumido que se había de agregar plazas, hubieran acudido a la oposición.

¿Voiverá de su acuerdo el Sr. Burell?

De consejo muda el sabio....

Sueldo.—Se ha ordenado al Jefe de la Sección de Guadalajara y a su Habilitado, la inclusión en nómina con el sueldo de 1.100 pesetas, de D.ª Carolina Alvarez, maestra de Cortes de Tajuña.

Relación.—Se ha remitido a los Jefes de Sección Circular pidiéndoles relación de Escuelas para las oposiciones en turno libre.

Licencias.—Advertimos a nuestros suscriptores que cuando empiecen a usar de alguna licencia que les haya sido concedida por autoridad para ello facultada, se cuiden los interesados y la Alcaldía respectiva de comunicarlo a la Sección administrativa y a la Inspección, así como también la fecha en que se reintegren al cargo.

Lo contrario expone a causar baja en nómina y a incurrir en la penalidad que establece la regla 17 de la Real orden de 25 de junio de 1913.

Bonificación.—A la Mutualidad «Nítida», de Fuentelsaz, que preside el maestro D. Paulino Sanz, se le ha concedido una bonificación social de 50 pesetas.

Fiesta.—En la ciudad de Molina de Aragón se celebrará el día 28 del actual la Fiesta del Arbol, a

cuyo acto piensa dar gran realce el Ayuntamiento de dicha localidad.

Interinos.—Ha sido nombrado maestro de la Escuela de Manzanillo (Valladolid), D. Pedro Morato Marín; y de la de Cabanillas del Campo, D. Germán Alvarez.

Hotel Marlasca.—Nuestros activos paisanos los señores Marlasca, dueños de la importante Casa de Viajeros establecida en la calle de Atocha, 80 Madrid, han tomado el antiguo Hotel Victoria, hoy bajo el título de «Marlasca», habiendo hecho notables mejoras en él, que responden a las exigencias del público.

Todas las habitaciones han sido decoradas y el mobiliario es nuevo y lujoso y la cocina excelente.

La inauguración del Hotel Marlasca, Cruz, 18 y Victoria, 12, será el día 1.º del próximo marzo.

Deseamos a los propietarios las prosperidades a que se han hecho acreedores por su actividad y su trabajo.

Anormales.—Se ha dispuesto que por el Patronato de Anormales se expida a las alumnas un certificado de asistencia a clase.

Se advierte que ni hay clase, ni curso.

Es el medio de sostener a varias maestras en Madrid, en vez de estar en su Escuela.

Relación.—A la Dirección general se ha remitido por la Sección administrativa relación de maestros y maestras ascendidos al sueldo de 1.000 pesetas por orden de 31 de diciembre de 1915.

Credencial.—En la Sección administrativa se ha recibido la credencial de D.ª Purificación Ramos, nombrada maestra de la Escuela de Ventaquemada.

Título.—El Rectorado de Santiago ha remitido el título de Licenciado en Farmacia de D. Tiburcio Garrido.

Posesiones.—Han tomado posesión de sus Escuelas: D.ª Josefa García, Alcocer; D. Francisco Díaz, Mazarete; D. Marciano Arenas, El Cardoso; D.ª Tomasa Cerezo, Establés; D. Germán Alvarez, Cabanillas.

DE LA INSPECCIÓN.—El expediente del maestro de La Cabrera D. Celso Casaos, ha sido cursado al Rectorado Central.

—A dicha Superioridad se ha comunicado haberse recibido una denuncia contra el Maestro de Bujalcalyado.

—A la Dirección general se ha dado cuenta de que el maestro de Alique habita en la Escuela por negarse el pueblo a proporcionarle casa decente.

—Las Escuelas de Cincovillas y Armallones han sido clausuradas por existir enfermedad infecto-contagiosa.

—Ha sido autorizada la Inspección para girar visitas extraordinarias a varios pueblos.

CORRESPONDENCIA

Villanueva.—Perdone, pero me veo negro para complacer a todos. Si le hay; cuesta una peseta. D. Juan Bautista Aznar.

San Martín.—M. G.—Remitido número. Con fecha 6 de enero.

Hontanares.—D. B.—Remitido pedido.

Checa.—M. C.—Entregada su carta a su Habilitado.

El Cardoso.—M. A.—Idem al suyo documentos. Que comunique el Alcalde la apertura de clases y su posesión.

Pajares.—F. S.—Contestado por correo.

Yebrá.—Z. S.—Enviado lo que me pide.

Setiles.—F. C.—Entrego al Habilitado su carta.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El lunes último se reunieron en la Diputación los periodistas de la capital para elegir nueva Junta directiva, recayendo el nombramiento en D. Tomás Bravo y Lecea como presidente, y vocales los señores Sánchez, Cordavias, Fuentes y Carrasco.

Se tomaron también los acuerdos siguientes:

Contribuir con cinco pesetas para el homenaje a Mariano de Cavia.

Publicar un periódico titulado *Guadalajara*, un solo número, en papel *couché* y con fotograbados, en el que colaborarán cuantos periodistas lo deseen; este número estará dedicado a S. M. el Rey, al Conde de Romanones y al gerente de La Hispano-Suiza señor Mateu, como recuerdo de la instalación de los talleres de su Fábrica en esta ciudad.

Obsequiar a D. Ramón Casas, presidente de la Diputación, con una comida íntima, correspondiendo así a la atención tenida por él con la Prensa. Las adhesiones para ella se admiten hasta mañana sábado, en casa del Sr. Bravo y Lecea.

Telegrafiar a los Sres. Conde de Romanones y Mateu, agradeciéndoles su interés por la instalación aquí de los talleres de La Hispano.

Organizar una velada con motivo de la conmemoración del Centenario de Cervantes.

Trajes de todas clases de 20 a 50 pesetas, buen corte, esmerada confección, mucho surtido. Resultan a mitad de precio que los hechos a medida en grandes talleres.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31
(JUNTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS)

Podéis adquirirlos

LA SECCION de sombreros y gorras que tiene LA TIJERA DE ORO, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras, visite esta Casa. —2



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros sobre INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha

Altas novedades en GORRAS

CORBATERIA y otros artículos para caballero

CASADO & RUBIO

INCORP. TA
EN C. TA



MAYOR BAJA, 71 AL 75 (Teléfono 49)

(FRENTE AL PALACE HOTEL)

GUADALAJARA

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA** Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 **CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877** 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

SEÑORES MAESTROS: He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

RELOJERIA verdad con grandes surtidos. Marcas conocidas y garantizadas, como son LONGINES, JUVENIA, ELEGANCIA y otras muchas, con boletín de garantía.

Relojes de pared, pulsera y despertadores, en

Bazar Parísien.—Mayor baja, 31

encontraréis a precios sin competencia verdad.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor —baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

Sombrerería y gorras; novedades para la presente temporada.

BAZAR PARISIÉN.—MAYOR BAJA, 31

Adquiridlas en esta Casa y os costarán menos

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

DURAN SIGLOS los calzados que vende el bazar LA TIJERA DE ORO, todos hechos a mano en importante taller, a cargo de un reputado maestro de esta capital. Por ser esta Casa la que más artículos trabaja, es la que más barato vende.